



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA CON RECONOCIMIENTO DE COE, FINA, PANAM AQUATICS, CONSANAT

CONVOCATORIA

La Federación Ecuatoriana de Natación, FENA, convoca a todos los Clubes y Escuelas del territorio nacional que practican Polo Acuático, a participar en el **CAMPEONATO NACIONAL ABSOLUTO ABIERTO, DESDE LOS 12 AÑOS EN ADELANTE** a celebrarse en la ciudad de Guayaquil, del 23 al 24 de abril del 2022, de acuerdo al siguiente:

REGLAMENTO

1.- ORGANIZADOR Y LUGAR DE COMPETENCIAS: La Federación Ecuatoriana de Natación, FENA, organizará el Campeonato Nacional Abierto, en la piscina de 50 mts, del Complejo “4 MOSQUETEROS”, ubicada en Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo Alvarado.

2.- AUTORIDADES:

2.1.- El Director General del Campeonato será el Delegado o Presidente de la comisión de Polo designado por la FENA.

2.2.- El Tribunal de Honor estará formado por el Delegado o Presidente de la comisión de Polo designado por la FENA y un Delegado elegido en el Congreso Técnico.

3.- SEDE, LUGAR Y FECHAS DE LAS COMPETENCIAS:

El Campeonato Nacional desde los 12 años en adelante damas y varones de Polo Acuático tendrá por sede a la ciudad de Guayaquil en las piscinas del Complejo “4 MOSQUETEROS”.

3.1.- Congreso Técnico: 23 de abril, a las 08h45

3.2.- Inauguración: 23 de abril, a las 09h15

3.3.- Competencias:

23 de abril: de 09h30 a 12h00 y de 14h00 17h00

24 de abril: de 09h00 a 14h00

3.4.- Clausura: 24 de abril, al finalizar el evento.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA CON RECONOCIMIENTO DE COE, FINA, PANAM AQUATICS, CONSANAT

4.- PARTICIPANTES:

4.1.- Todos los jugadores deberán poseer la licencia de la FENA actualizada hasta el inicio del campeonato y estar en las edades correspondientes es decir la edad correspondiente hasta el 31 de diciembre del año de competencia, desde los 12 años en adelante absoluto. No se permitirán participantes que no cumplan estos requisitos.

4.2.- Las inscripciones deben hacerse únicamente a través del correo electrónico para inscripciones de la Federación fenaincripciones@hotmail.com

4.3.- Cada equipo podrá inscribir un mínimo de 7 deportistas y hasta un máximo de 13 jugadores.

4.4.- Para que se realice el evento deben de estar inscritos mínimo 3 equipos.

5.- PROGRAMA DE COMPETENCIAS:

5.1.- Los programas competitivos se organizarán en la reunión del Congreso técnico, donde se analizarán los siguientes puntos:

Sistema de juegos (dependiendo de los equipos inscritos).

Jueces y Árbitros.

Horarios de Juegos y otros asuntos de interés.

6.- INSCRIPCIONES Y RECLAMOS: Las inscripciones quedarán **cerradas impostergablemente** el viernes 22 de abril del 2022, a las 11h59, al e-mail: fenaincripciones@hotmail.com Solicitamos que dichas inscripciones se las realicen en letra de imprenta y sin borrones que dificulten la lectura o entendimiento de lo escrito. Se adjunta formulario de inscripción.

6.1.- Para hacer Reclamaciones se depositarán \$50,00 (CINCUENTA DOLARES AMERICANOS) al Tribunal de honor.

6.2.- Los siguientes datos se entregarán en el Congreso Técnico:

Nombre del Equipo.

Cantidad de jugadores, con sus nombres y apellidos.

Planilla de equipo con sus respectivos números.

Nombre y apellidos de los entrenadores

DIRECCIÓN: Av. De las Américas, Plazoleta Olímpica Explanada del Estadio Modelo - Ofic. 24 – Telf.: (593-4) 2295804

P.O. BOX: 09-014640 * WEBSITE: www.fena-ecuador.org * E-MAIL: fenaecuador@hotmail.com

GUAYAQUIL - ECUADOR



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA CON RECONOCIMIENTO DE COE, FINA, PANAM AQUATICS, CONSANAT

Nombre y Apellido del Delegado.

Documentos de identidad originales de todos los jugadores.

7.- REGLAMENTACIÓN:

Cualquier situación que no esté reglamentada en esta convocatoria se resolverá con el reglamento FINA vigente.

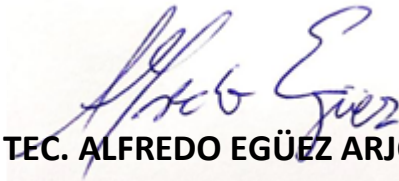
8.- TÍTULOS Y PREMIOS: Se otorgarán a:

8.1. EQUIPOS: Se disputarán los títulos de Campeón, Portería menos vencida y Goleador del campeonato, los que saldrán de la suma total de puntos de partidos jugados, tanto damas como varones. Se les otorgará medallas también a los equipos ubicados en los tres primeros lugares.

NOTA: Podrán participar en este Campeonato Nacional todos los deportistas que practican Polo Acuático, con sus deportistas que tengan Licencia FENA vigente, la misma que deberán obtenerla o tramitarla hasta antes de realizar la Junta de Representantes, caso contrario el o la deportista no podrán participar del Evento.

Atentamente,

**NATACIÓN Y DISCIPLINA,
Por la Federación Ecuatoriana de Natación, FENA**


**TEC. ALFREDO EGÚEZ ARJONA
PRESIDENTE**

